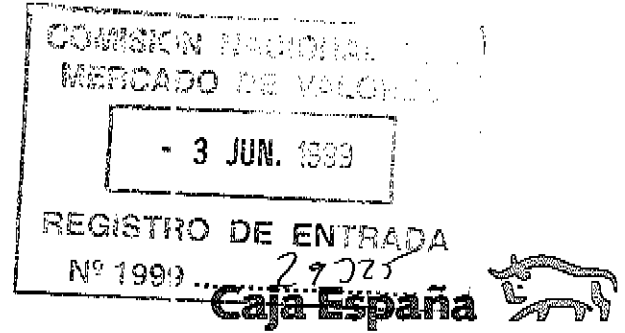


León, 2 de Junio de 1.999



Por la presente les comunicamos el tipo a aplicar a la 2ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de esta Entidad, de fecha 01.10.96, en el período semestral de intereses de 01.07.99 a 31.12.99.

En el Folleto Informativo Completo relativo a la Emisión de referencia, inscrito en el Registro Oficial de ese Organismo con fecha 26 de Septiembre de 1.996, se establece que el interés nominal de las obligaciones será variable de acuerdo con los siguientes criterios:

Desde la fecha de emisión hasta el 31.12.97, se pagará el 6,75% nominal bruto anual, pagadero por semestres vencidos, siendo el primero a pagar el 31.12.96 por los días transcurridos desde la fecha de suscripción hasta el 31.12.96. Dicho tipo de interés será fijo durante los primeros 15 meses de emisión, hasta el 31.12.97.

A partir del 01.01.98, el tipo de interés se revisará semestralmente y se determinará mediante la adición de medio punto (0,50%) a un tipo de referencia constituido por el "Tipo de referencia de PASIVOS de las Cajas de Ahorros Confederadas" correspondiente al mes de Abril anterior a cada período semestral de intereses siguiente al vencimiento de 30 de Junio de cada año y el correspondiente al mes de Octubre para los períodos semestrales siguientes al vencimiento de 31 de Diciembre de cada año. Dicho tipo se publica mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España.

Tipo de referencia de PASIVOS de las Cajas de Ahorros Confederadas-Abril 99 2,125%
Diferencial + 0,50%

TIPO DE INTERÉS A APLICAR DESDE 01.07.99 A 31.12.99 2,625%